



Boletín N°32 - Septiembre 2025

## CUBA:

EL PREVAR EN EL DESARROLLO DEL AUTO-  
CONTROL

página 3

## GUATEMALA:

EFICIENCIA Y EFICACIA DEL CONTROL  
INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO GUATE-  
MALTECO, UN PROCESO EN MARCHA

página 5

## HONDURAS:

ASUME LA PRESIDENCIA DEL TSC Y LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OCCEFS EL  
MAGISTRADO JORGE G. MEDINA

página 8

## MÉXICO:

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE COMPE-  
TENCIAS EN FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
EN LA ASF

página 10

## PANAMÁ:

CONTRALORÍA DE PANAMÁ FORTALECE A  
SU EQUIPO EN DEUDA PÚBLICA Y  
MERCADOS

página 12

## XXII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OCCEFS: UN HITO EN LA COOPERACIÓN REGIONAL



La XXII Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) se llevó a cabo el 19 de marzo de 2025, en modalidad híbrida, desde la Ciudad de Panamá. A este evento asistieron tanto de manera presencial como virtual los titulares y representantes legales de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) miembros, consolidando así un encuentro interinstitucional de gran relevancia.

página 2



## XXII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OCCEFS: UN HITO EN LA COOPERACIÓN REGIONAL



La XXII Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) se llevó a cabo el 19 de marzo de 2025, en modalidad híbrida, desde la Ciudad de Panamá. A este evento asistieron tanto de manera presencial como virtual los titulares y representantes legales de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) miembros, consolidando así un encuentro interinstitucional de gran relevancia.

La presidencia de la Asamblea estuvo a cargo de Eli Felipe Cabezas Justavino, Subcontralor General de la Contraloría General de la República de Panamá, en su calidad de Presidente de OCCEFS, mientras que la Secretaría Ejecutiva fue representada por el Magistrado Abogado Ricardo Alfredo Montes Nájera, acompañado de la Magistrada Abogada Itzel Anaí Palacios Siwady, ambos integrantes del Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras.

Durante el desarrollo de la Asamblea, se presentó y aprobó de manera unánime la agenda propuesta, abordando puntos cruciales para la organización. Entre los temas tratados, destacó el informe del Comité de Asuntos Jurídicos, en el que se resolvió mantener a la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Costa Rica como Miembro Honorario de la organización, lo que refuerza el compromiso de OCCEFS con la inclusión y la cooperación interregional.

De igual manera, fueron aprobados los Temas Técnicos

2025, los cuales incluyen cuatro propuestas de conversatorios y paneles enfocados en temas estratégicos como la lucha contra la corrupción y la implementación de la rendición de cuentas administrativa dentro de las entidades fiscalizadoras.

Otro de los puntos relevantes fue la definición de las sedes para las próximas Asambleas Generales Ordinarias. Se acordó que la I Asamblea General Ordinaria 2026 se celebrará en Puerto Rico, mientras que la II Asamblea General Ordinaria 2027 tendrá lugar en Panamá. Este acuerdo subraya la importancia de seguir fortaleciendo los lazos regionales y la cooperación entre los países miembros.

Asimismo, se adoptó el procedimiento para la firma de la Declaración de Santo Domingo. Los titulares presentes suscribieron dicho documento durante la Asamblea, mientras que aquellos ausentes podrán completar su firma en la próxima reunión, que se celebrará en agosto de 2025, en Roatán, Honduras.

Este evento no solo destacó por los temas técnicos y estratégicos tratados, sino también por el sólido espíritu de colaboración y el compromiso mutuo de las EFS en la región, lo que contribuye al fortalecimiento continuo de la fiscalización pública, en aras de una mayor transparencia y eficiencia.



## EL PREVAR EN EL DESARROLLO DEL AUTOCONTROL

Durante los meses de junio y julio se realizó el Ejercicio Nacional de Auto Control con el objetivo de intensificar la prevención en las administraciones, fortaleciendo la conducta ética y el sistema de control participativo y la rendición de cuentas. Las guías de autocontrol se estructuran por normas y componentes en correspondencia con lo establecido sobre el Sistema de Control Interno en la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República. La aplicación web PREVAR se ha desarrollado con el objetivo de permitir a las instituciones diseñar y gestionar su sistema de control interno, gestionar el autocontrol mediante auditorías estratégicas, registrar acciones externas recibidas, gestionar riesgos, visualizar información registrada, controlar acciones correctivas y preventivas.

La aplicación ha demostrado ser efectiva en la creación de comisiones de trabajo, la adecuación de guías de autocontrol, la evaluación de cuestionarios, la identificación y tratamiento de riesgos, la creación de mapas de procesos y la generación de informes estadísticos e informativos. Es una herramienta importante para el diseño y gestión del sistema de control interno, que puede contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de las acciones de control internas.



## CAPACITACIÓN DE AUDITORES EN EL SISTEMA WEBIRAF

Se desarrolló en la Contraloría General de la República la capacitación a los auditores del Sistema Nacional y de la Contraloría General en la utilización del sistema informático Weblraf.

Se estudiaron las normativas generales que sustentan la base metodológica del Sistema Weblraf, y se tuvieron en cuenta las Normas Cubanas de Auditorías (NCA) actualizadas, a partir del trabajo y el compromiso con la Organización Latinoamericana de las EFS, para la iniciativa de implementación de las Normas Internacionales de las EFS-Programa 3i. Asimismo, se da a conocer su estructura en menús y opciones por cada fase de la auditoría. Su diseño y aplicación garantizan la trazabilidad del cumplimiento de las NCA, proporciona mayor eficiencia, eficacia y calidad en sus procesos, sirve de apoyo al auditor, al corroborar la veracidad y fiabilidad de la información financiera expuesta en los estados financieros, además de detectar irregularidades, errores y fraudes. Por todo esto, se propone el Sistema Weblraf como apoyo a los auditores en el proceso de auditoría.



## EFICIENCIA Y EFICACIA DEL CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO GUATEMALTECO, UN PROCESO EN MARCHA

La Contraloría General de Cuentas de Guatemala (CGC) evaluó el control interno de las entidades públicas en su primer año de aplicación. Se identificaron avances importantes, aunque aún persisten deficiencias.

- **Control interno:** se emitieron planes de acción para corregir ineficiencias, logrando mejoras, aunque todavía hay incumplimientos que afectan la calidad del gasto.
- **Gestión de riesgos:** las entidades aplicaron la metodología de la CGC, pero necesitan más capacitación en identificación y valoración de riesgos. Se planifican nuevas verificaciones en 2025.
- **Auditoría interna:** las UDAl usaron herramientas tecnológicas para rendición de cuentas y transición de mando. Esto fortaleció su rol preventivo, aunque se señalaron áreas de mejora en auditoría.
- **Buena gobernanza:** se impulsaron códigos de ética y uso de sistemas como SIREFA y la Bitácora Electrónica, pero se requieren actualizaciones en manuales y procesos de RR.HH.
- **Fiscalización:** las auditorías han detectado irregularidades oportunamente, concienciando a los servidores públicos.
- **Información confiable:** se avanzó en resguardo y documentación de respaldo, alineándose con normas de control interno.
- **Planificación:** las entidades cumplen en su mayoría con gestión por resultados (transparencia, eficacia y equidad). Para 2025 se prevén capacitaciones en manuales, normas, procedimientos y controles tecnológicos.

Conclusión: se reconoce un progreso notable en el fortalecimiento del control interno y la rendición de cuentas en Guatemala, pero aún se requieren mayores esfuerzos y capacitación para consolidar un sistema eficiente y sostenible.



Fachada de la sede central de la Contraloría General de Cuentas. (Foto: CGC)



## APLICACIÓN TECNOLÓGICA REVOLUCIONA AL PROGRAMA MUNICIPIO FISCALIZADO EN GUATEMALA

Lic. Manuel de Jesús Hernández Mayén

Pdsta. Keila Paola Godínez

El Programa Municipio Fiscalizado, un Compromiso por la Prevención y Confianza Ciudadana es la respuesta al enfoque de prevención basado en el nuevo marco del Control Interno, su metodología se basa en la anticipación de riesgos del gasto público a partir del monitoreo.

Esta innovadora plataforma tecnológica representa el núcleo del Programa y se ha convertido en el motor que la Contraloría General de Cuentas emplea para impulsar un cambio estructural en la gestión pública del país.

Esta herramienta es clave en su labor diaria, los monitores del Programa Municipio Fiscalizado, utilizan una aplicación única en toda Latinoamérica, desarrollada exclusivamente para el sistema operativo Android.

Cada monitor cuenta con un usuario y una contraseña personalizados. La aplicación se enlaza con Google Maps para registrar su ubicación en tiempo real, por lo que es indispensable que se indique con precisión el punto exacto donde se encuentra en cada momento.

El proceso inicia cuando el monitor activa su geoposicionamiento en los cuatro puntos de referencia del edificio público asignado. En ese momento, se registra la institución en la que se dará inicio a la fase de familiarización.

Durante esta etapa, el monitor comienza a interactuar con el personal de la entidad, a quienes solicita el Documento Personal de Identificación (DPI) para verificar sus datos y confirmar que efectivamente laboran en la institución.

La aplicación está conectada con distintas bases de datos nacionales, como el Sistema de Reconocimiento Facial de la CGC (SIREFA), el Registro Nacional de las Personas (RENAP) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), lo que permite una validación integral de la información.

Posteriormente, el monitor procede a registrar los datos de los servidores y trabajadores públicos en la aplicación, además de verificar horarios y jornadas laborales.

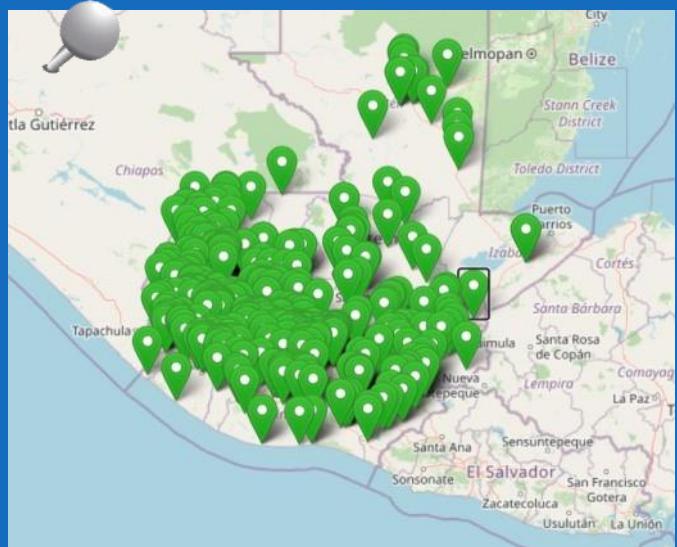
En la siguiente fase, conocida como "fase de tareas", se realiza el monitoreo de todas las entidades públicas presentes en el municipio. Para ello el sistema le asigna tareas al monitor automáticamente por medio de un algoritmo de Inteligencia Artificial.

Durante toda la jornada, la aplicación permite visualizar en un mapa el recorrido que realiza el monitor, así como los traslados efectuados de acuerdo con las tareas asignadas por la

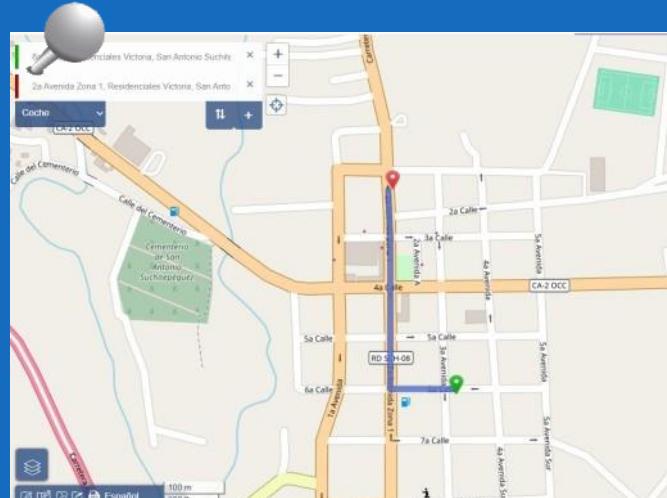
Inteligencia artificial.

A través del equipo de Soporte Informático del Programa Municipio Fiscalizado, se supervisa en tiempo real la labor que realizan más de 900 monitores en todo el país, permitiendo un control detallado y transparente del trabajo en campo.

De enero del 2024 a la fecha, el Programa Municipio Fiscalizado cubre 11 regiones a nivel nacional, por lo que tiene presencia en 325 municipios, dos organismos de Estado, cinco ministerios. Los monitores quienes, en la fase de familiarización y monitoreo, han logrado realizar 925 mil 246 monitoreos, lo que representa una mejora sustancial en los servicios que brinda el Estado a la ciudadanía.



Mapa muestra en tiempo real en donde están ubicados los monitores del Programa Municipio Fiscalizado. (Foto: CGC).



En el Google Maps muestra el recorrido que ha tenido el monitor; las instituciones visitadas durante el dfa. (Foto: CGC).



## TSC PROMUEVE FORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS PARA EL CONTROL SOCIAL

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) promueve la formación de Comités Ciudadanos para el Control Social (CCCS), iniciativa que pretende el fortalecimiento de la veeduría social en pro de la transparencia de los procesos de gestión de los bienes y recursos del Estado.

Para ese efecto el sábado 18 de enero se sostuvo una reunión entre el TSC y ciudadanos líderes de 13 comunidades del municipio del Distrito Central, para abordar la formación de los CCCS en sus localidades.

La sexta reunión de acercamiento se celebró en las instalaciones de Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), la cual fue coordinada por el magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera, acompañado de autoridades de la Gerencia de Veeduría Social.

Asimismo, participaron los líderes de las colonias San Francisco, El Carrizal No. 1, Monterrey, Los Llanos, Lomas de Nauvoo, Lomas de San José, Cerro Grande No. 2, Los Olivos, La Australia, La Canaán, Las Palmas, La Ulloa y Guasculile.

Este nuevo mecanismo de Participación Ciudadana, denominado "Comités Ciudadanos para el Control Social CCCS", tiene como objetivo vincular a los ciudadanos en la colaboración con el TSC en las funciones que le corresponden, logrando ejecutar la veeduría social dentro de cada comunidad.

Con ello, se pretende el mejoramiento y la transparencia de gestión de los recursos del Estado y mejorar la calidad de los servicios y productos de los ciudadanos.

En dicha reunión, se llegó a acuerdos importantes que comprometen a ambos partes, a impulsar el logro del objetivo del nuevo mecanismo, a través del desarrollo de Auditorías Colaborativas.

Como producto se planificó el desarrollo de una segunda fase que consiste en capacitar y formar a cada ciudadano que integraran los Comités, en conocimientos básicos de auditoría y veeduría social, para juramentarlos e inscribirlos como sus miembros.

Una vez juramentados podrán acompañar al TSC en el desarrollo de Auditorias Colaborativas, promoviendo juntos la transparencia en el manejo de los bienes y recursos estatales.

El magistrado Montes instó a la ciudadanía a percibir este proyecto como parte fundamental del desarrollo de su comunidad.

"La intención de país es desarrollarse velando por el interés de su colonia. El ciudadano debe incorporarse en las necesidades de su comunidad, sin ser espectadores, sino con una participación ciudadana activa", manifestó el magistrado Montes.



*El magistrado Montes Nájera y autoridades de la Gerencia de Veeduría Social junto a líderes comunitarios de la capital, luego de una reunión orientada a la formación de Comités Ciudadanos para el Control Social*



*En la reunión de seguimiento, el magistrado Montes Nájera destacó la importancia de la participación ciudadana para impulsar el control social y la transparencia*





## ASUME LA PRESIDENCIA DEL TSC Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE OCCEFS EL MAGISTRADO JORGE G. MEDINA RODRÍGUEZ

**Tegucigalpa.** En un acto oficial de rotación, el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez asumió el lunes 03 de marzo, la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La actual administración del TSC la integran los profesionales del Derecho Itzel Anaí Palacios Siwady, Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, contados a partir del 28 de febrero, 2024.

La rotación se oficializó en la Sesión de Pleno Administrativo No 02, del 28 de febrero, 2025, con punto único de agenda la rotación de la Presidencia y aprobación del acta, en la cual la magistrada Itzel Palacios entregó los sellos de la titularidad del TSC al magistrado Jorge Medina, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto favorable de las

dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente. La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.

El Pleno asumió sus funciones con el compromiso de posicionar y dignificar la labor del TSC, lo que implicó la definición de objetivos institucionales, enfrentar grandes retos, superar adversidades y profundizar en el establecimiento de mejoras que incidan en fortalecer a la Institución y, por ende, al Estado de Derecho.

El magistrado Jorge Medina asumió la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

El TSC fue creado por el CN mediante Decreto No 268-2002, del 16 de enero de 2002, ratificado en la siguiente Legislatura, como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.



El magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez firma el acta oficial al asumir la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para el período 2025-2026



El nuevo presidente del TSC Jorge Gustavo Medina Rodríguez, con los demás miembros del Pleno Ricardo Alfredo Montes Nájera y Itzel Anaí Palacios Siwady, tras la rotación de la presidencia, reafirmando su compromiso con la transparencia y la fiscalización de los recursos públicos

## HISTÓRICO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) registró un histórico cumplimiento de presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

De acuerdo con el reporte de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal del TSC un total de 295 Municipalidades, 38 Mancomunidades y 10 Empresas Municipales presentaron el Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, dentro del tiempo establecido en la Ley.

Únicamente tres Municipalidades incumplieron con la presentación de dicho Informe, la cifra más baja registrada en los últimos 9 años.

El TSC manifestó su reconocimiento a las 295 Municipalidades que cumplieron con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual Acumulado 2024, que en términos porcentuales equivale a un 99 por ciento de cumplimiento. Igual reconocimiento a las 38 Mancomunidades y 10 Empresas Municipales que cumplieron con el deber legal.

De conformidad a lo acordado por el TSC, la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en el comunicado del 26 de marzo de 2025, se publicó el listado de las Municipalidades que incumplieron con la presentación del informe.

Este año el ente contralor del Estado implementó la figura de las subsanaciones, por lo que se hizo un llamado a las 49 Municipalidades, 5 Mancomunidades y 4 Empresas Municipales que tienen pendiente la entrega de documentos, cumplir con su obligación.

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas, en tiempo y forma, es una buena práctica institucional de transparencia, con la confianza que se continúa implementando cada año.



*El TSC destaca un histórico 99% de cumplimiento en la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual 2024, reflejando el compromiso de las municipalidades con la transparencia y la buena gobernanza*



## ENTREGA DE CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS EN FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN LA ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo en sus instalaciones, la Ceremonia de Entrega de Certificados de Competencias en Fiscalización Superior a las y los servidores públicos que concluyeron satisfactoriamente el programa "Certificación de Competencias en Fiscalización Superior", impartido por el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS).

El evento fue encabezado por el Econ. David Colmenares, Auditor Superior de la Federación, quien destacó la importancia de la capacitación y profesionalización del personal. Señaló que, durante su gestión, se ha impulsado un enfoque preventivo orientado a potencializar los resultados y aumentar la efectividad de la labor auditora, en el cual la capacitación ocupa un lugar prioritario al proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para realizar un trabajo con los más altos estándares de calidad y rigor técnico.

Apuntó que los logros alcanzados por la ASF no serían posibles sin la participación entusiasta y comprometida de su personal, cuya capacidad técnica se ha fortalecido tanto por la experiencia como, en gran medida, por la capacitación continua.



## LA ASF REALIZÓ LA PRIMERA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

El 30 de junio de 2025, el Econ. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, entregó a la H. Cámara de Diputados 152 informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

Dichos informes forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) 2024, conformado por 2,199 revisiones.

El Econ. Colmenares Páramo informó que, de las 152 auditorías entregadas, 99 fueron ejecutadas por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, 19 por la Auditoría Especial de Desempeño y 34 por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero. Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 se emitieron 387 observaciones, de las cuales 97 corresponden a recomendaciones, 128 pliegos de observaciones, 39 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 123 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias.



## CONTRALORÍA DE PANAMÁ FORTALECE A SU EQUIPO EN DEUDA PÚBLICA Y MERCADOS

Funcionarios de diferentes direcciones de la Contraloría General de la República de Panamá participaron en el seminario "Mercado de Capitales y Títulos de Deuda Pública", con el propósito de reforzar conocimientos sobre instrumentos financieros y fortalecer la fiscalización del endeudamiento público.

La capacitación buscó brindar herramientas actualizadas que permitan a los técnicos ejercer un control más riguroso y especializado sobre las operaciones financieras del Estado, en concordancia con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

La Contraloría resaltó que la formación continua de su equipo es fundamental para garantizar transparencia, eficiencia y un manejo responsable de los recursos públicos. Con esta iniciativa, la institución reafirma su compromiso de asegurar que cada acción de fiscalización contribuya al fortalecimiento de la gestión pública y al servicio de los intereses nacionales.



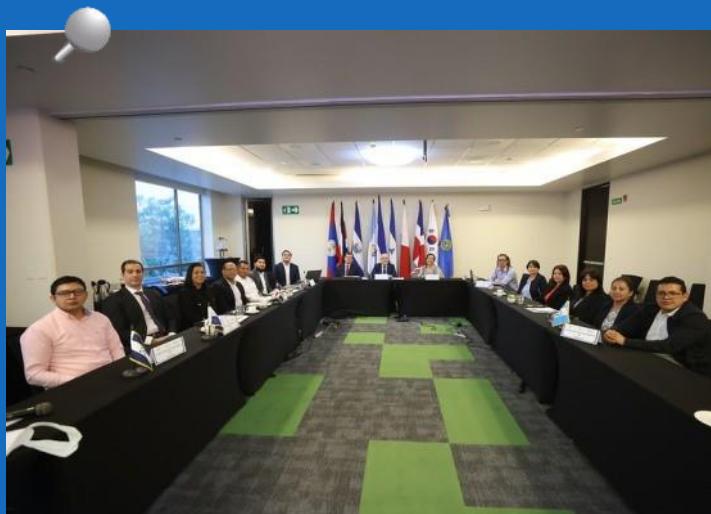
## PANAMÁ ASUME LIDERAZGO REGIONAL EN ESTADÍSTICAS DEL SICA

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República de Panamá asumirá la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD-SICA) durante el segundo semestre de 2025, consolidando su papel como referente técnico regional.

El director encargado, José Francisco García, representará a Panamá en este liderazgo, impulsando la calidad, accesibilidad y cooperación en la producción de datos estadísticos para apoyar políticas efectivas en la región.

Durante la reunión en la que se oficializó la designación, la delegación panameña presentó los resultados del VIII Censo Nacional Agropecuario 2024, resaltando su importancia en la seguridad alimentaria y en la formulación de políticas públicas para el sector agrícola. Además, se destacaron innovaciones metodológicas y tecnológicas implementadas en el censo, consideradas como buenas prácticas replicables en otros países.

Este liderazgo refuerza la posición de Panamá como un actor clave en la integración estadística regional, contribuyendo al desarrollo sostenible y la toma de decisiones basada en evidencia.



## IMPACTO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL

Con el propósito de resaltar la función estratégica de la auditoría interna en el fortalecimiento de la gestión pública, la Contraloría General de la República de Panamá, a través de la Dirección Nacional de Auditoría Interna (DINAI), el evento titulado “Impacto de la Auditoría Interna en el Sector Gubernamental en el Siglo XXI”.

Durante la actividad, se formalizó la firma del Estatuto 2025 de la DINAI, documento que consolida el marco normativo, orientado al ejercicio profesional de la auditoría interna en el sector gubernamental.

El evento incluyó conferencias sobre integridad, ética, transparencia, innovación tecnológica y normativas internacionales, además de un debate estudiantil que vinculó a jóvenes universitarios en la reflexión sobre el futuro del control gubernamental.

Esta jornada se consolidó como un espacio de formación, intercambio y proyección de la auditoría interna como pilar fundamental de la transformación del Estado y la confianza ciudadana.



## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS: EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN ENTRE ENTIDADES FISCALIZADORAS

La fiscalización gubernamental enfrenta múltiples desafíos que impactan su labor: el avance acelerado de la tecnología, el aumento de los riesgos asociados al fraude y la corrupción, y la necesidad de fortalecer una cultura de integridad en la gestión pública. En este contexto, las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de la región no solo tienen la responsabilidad de ajustarse a estas nuevas circunstancias y desarrollarse hacia la mejora continua, sino también de colaborar y compartir estrategias efectivas que fortalezcan la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Como parte de esa responsabilidad, la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (OCPR) ha suscrito acuerdos de colaboración técnica con varias entidades de fiscalización de la región entre las que se encuentran la Corte de Cuentas de la República de El Salvador (CCR), la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, la Contraloría General de Medellín y con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), México. Estos convenios han servido de marco para el desarrollo de actividades de capacitación e intercambio que permiten fortalecer capacidades institucionales, compartir buenas prácticas y explorar nuevas herramientas para la auditoría pública.

Uniendo esfuerzos se logra avanzar hacia una fiscalización más efectiva, moderna y comprometida con los principios de integridad, transparencia y servicio público. Cada intercambio técnico fortalece no solo a las instituciones participantes, sino también a la región, al fomentar una cultura colaborativa orientada a enfrentar con mayor preparación los desafíos actuales de la gestión pública. Estas alianzas demuestran que la cooperación internacional no es solo deseable, sino esencial para promover el buen gobierno y fortalecer la confianza ciudadana en nuestras instituciones.

## REUNIÓN TÉCNICA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍAS DIGITALES: VISITA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO A LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO

Como parte del acuerdo de colaboración suscrito el 12 de mayo de 2025 entre la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (OCPR) y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), México los días 12 y 13 de mayo de 2025 ambas entidades celebraron una reunión técnica sobre la implementación de auditorías digitales. El encuentro tuvo lugar en la sede de la OCPR en San Juan, Puerto Rico, y permitió abordar diversos temas como las investigaciones especiales, el análisis forense de datos y otras estrategias vinculadas con la fiscalización digital, y se destacó el compromiso conjunto con la modernización de los procesos de control gubernamental.

La jornada inaugural contó con las palabras de bienvenida de la CPA Yesmín M. Valdivieso, Contralora de Puerto Rico, y del CPA David De Jesús Colón, Subcontralor. Ambos ofrecieron una visión general sobre la misión, estructura y funciones de la OCPR, así como una introducción a sus procesos de auditoría.

La delegación de la ASEH, encabezada por su Auditor Superior Jorge Valverde Islas e integrada por directivos y especialistas, compartió experiencias sobre auditorías digitales, uso de plataformas informáticas y mecanismos de participación ciudadana, como el programa DECIDASEH, entre otros.

Durante la segunda jornada, la delegación técnica de la OCPR, integrada por el Sr. Julio J. Dávila Bravo, director de la División de Investigaciones Especiales (DIE); el Sr. Javier Soto Ortiz, gerente de análisis de datos y forense digital de la DIE; la Sra. Luz Y. Bezares Salinas, auditora principal; la Sra. Erica Rivera González, auditora senior; y el Sr. Jesús G. Cruz Velázquez, gerente de auditoría gubernamental de la División de Auditorías de Departamentos y Agencias, presentó las estructuras operativas y herramientas tecnológicas que sustentan las auditorías digitales. También se discutieron los procesos para la detección de irregularidades administrativas y posibles actos de corrupción.

La jornada concluyó con una visita técnica al Laboratorio Forense Digital de la OCPR, donde la delegación visitante pudo conocer de primera mano la infraestructura, el equipo y las herramientas utilizadas en auditorías digitales e investigaciones avanzadas.

Este intercambio reafirmó la importancia de la cooperación internacional como motor de innovación, fortalecimiento institucional y promoción de buenas prácticas en la lucha contra la corrupción, así como en favor de la transparencia y la rendición de cuentas.



CPA Yesmín M. Valdivieso Contralora de Puerto Rico y el M.A.P. Jorge Valverde Islas, Auditor Superior del Estado de Hidalgo

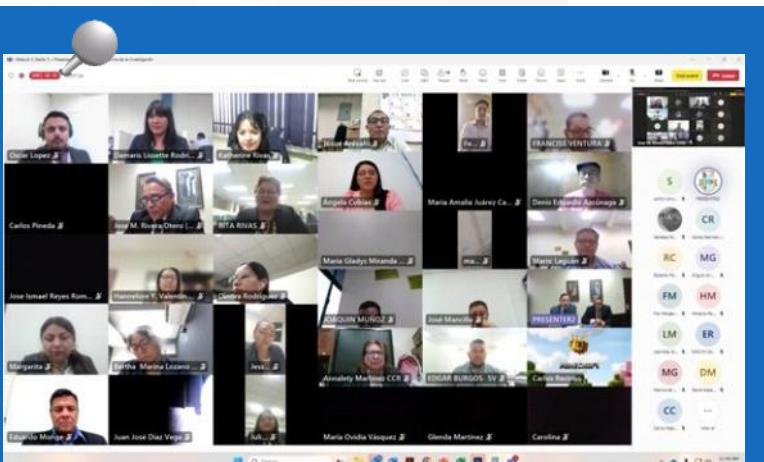


## CAPACITACIÓN A LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR: CURSO DE AUDITORÍA FORENSE, INVESTIGACIONES Y EXAMEN FORENSE DIGITAL

La OCPR ofreció el curso Auditoría forense, investigaciones y examen forense digital al personal de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, del 6 al 29 de mayo de 2025, bajo la modalidad virtual, con una duración de 12.5 horas. Esta capacitación ofrecida a 58 colegas de la CCR, como parte del acuerdo de colaboración entre ambas entidades, se centró en el fortalecimiento de capacidades en investigación forense, análisis de datos y manejo de evidencia digital en auditorías gubernamentales.

La capacitación se estructuró en cuatro módulos principales. El primer módulo abordó la planificación administrativa de las investigaciones y destacó el modelo operativo de la DIE de la OCPR, el proceso de análisis de querellas, el diseño del plan de trabajo y la formulación de hipótesis investigativas. El segundo módulo profundizó en la ejecución del plan de investigación e incluyó técnicas para la obtención de evidencia, entrevistas, toma de declaraciones juradas y estrategias para validar hallazgos. El tercer módulo se centró en la cadena de custodia de la evidencia digital, la elaboración del informe de investigación y Finalmente, el cuarto módulo resaltó el examen forense digital como herramienta clave en la lucha contra la corrupción.

Esta capacitación brindó a la OCPR la oportunidad de compartir conocimientos prácticos y metodológicos con los colegas de la CCR, con el propósito de fortalecer sus capacidades institucionales ante los desafíos que enfrenta la fiscalización pública. La experiencia reafirmó el compromiso de ambas entidades con la integridad, la eficiencia y la innovación en los procesos de control gubernamental.



Parte del grupo de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador que participó de la capacitación

## HACIA UNA FISCALIZACIÓN MÁS ROBUSTA, ÉTICA Y MODERNA

En un contexto donde las prácticas de corrupción se tornan más complejas y los entornos digitales presentan tanto oportunidades como riesgos, las entidades fiscalizadoras enfrentan el imperativo de innovar, capacitarse y cooperar. Este tipo de intercambios permite la transferencia de conocimientos técnicos, la adaptación de metodologías probadas y la construcción de lazos institucionales que trascienden fronteras.

Estos encuentros reafirman una visión compartida: la fiscalización moderna requiere más que revisión documental. Exige innovación constante, análisis estratégico de datos, uso intensivo de tecnología y colaboración entre instituciones fiscalizadoras. Los acuerdos entre Puerto Rico, El Salvador y el Estado de Hidalgo se erigen como ejemplos concretos de cómo la cooperación internacional puede traducirse en mejoras tangibles en los métodos y resultados de auditoría. Además, fortalecen la cohesión regional entre entidades que comparten retos similares y promueven la creación de redes de conocimiento orientadas al bien común.

Desde la Oficina del Contralor de Puerto Rico reiteramos nuestro compromiso con estas iniciativas de formación, intercambio y cooperación técnica, convencidos de que solo a través del fortalecimiento conjunto podremos responder de manera efectiva y ética a las exigencias de la ciudadanía en materia de transparencia, integridad y buen gobierno.

## CÁMARA DE CUENTAS CELEBRA CON ÉXITO SU PRIMERA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

Santo Domingo, R. D. – La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) concluyó con rotundo éxito la Primera Jornada de Actualización en Derecho Público, un espacio formativo sin precedentes dirigido al fortalecimiento técnico, jurídico y ético de su personal, en el marco del proceso de transformación institucional que impulsa el Pleno del órgano constitucional.

La jornada, celebrada en el Salón Pedro Miguel Caratini de la sede institucional, tuvo una duración de tres días y reunió a reconocidos juristas, catedráticos, magistrados y expertos en Derecho Público y Constitucional. Las actividades académicas estuvieron orientadas a reforzar las competencias del personal técnico y administrativo de la entidad, conforme a las disposiciones de la Ley núm. 18-24, que regula el funcionamiento del órgano superior de control externo del Estado.

Durante el acto inaugural, la presidenta de la CCRD, doctora Emma Polanco Melo, reafirmó el compromiso del Pleno con la transparencia, la ética y la rendición de cuentas, destacando que “la sociedad exige una gestión pública cada vez más profesional, eficiente y responsable”. La presidenta estuvo acompañada por el vicepresidente, licenciado Francisco Tamárez Florentino, y los miembros del Pleno Francisco Franco, Ramón Méndez Acosta y Griselda Gómez Santana.

Entre los principales paneles y ponencias destacaron los temas relacionados con las auditorías, resoluciones, control patrimonial, compras y contrataciones, jurisprudencia constitucional, secretarías generales en órganos extrapoder, y las consecuencias jurídicas del control externo. Se abordaron también aspectos fundamentales como las declaraciones juradas, el principio de legalidad, el control social y político, y la profesionalización del recurso humano como garantía de una fiscalización efectiva. El evento contó con la participación de destacados académicos y servidores públicos, entre ellos:

- Servio Tilio Castaños, vicepresidente ejecutivo de FINJUS, quien ofreció la conferencia inaugural y subrayó la función constitucional de la Cámara de Cuentas y su rol en la evaluación de la rentabilidad social de los programas públicos.
- Doctor Milton Ray Guevara, presidente emérito del Tribunal Constitucional, quien disertó sobre la estructura orgánica del Estado y la ubicación de la Cámara dentro del sistema constitucional.
- Magistrado Amaury Reyes, juez del Tribunal Constitucional, quien destacó la relevancia jurídica de los informes de fiscalización como prueba para desvirtuar la presunción de legalidad.
- Magistrado Rafael Vásquez Goico, juez de la Suprema

Corte de Justicia, y Justiniano Montero, también magistrado del alto tribunal, quienes enfatizaron la necesidad de rigurosidad jurídica en las auditorías y compartieron textos especializados con los miembros del Pleno.

• Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo, quien reflexionó sobre la percepción ciudadana en torno al gasto público y expresó su respaldo a la nueva gestión del órgano fiscalizador.

Asimismo, los doctores Ricardo Rojas León, Juan Manuel Guerrero, Rafael Dickson Morales, Manuel Fermín, Félix Tena, Gilbert de la Cruz, Cristóbal Rodríguez, Eduardo Jorge Prats, Alejandro Peña y otros distinguidos juristas compartieron valiosas reflexiones sobre los retos y avances del control fiscal en el país.

En el marco de la jornada, mediante la Resolución ADM-2025-010, la Cámara de Cuentas reconoció a los doctores Milton Ray Guevara y Emmanuel Esquea Guerrero por sus méritos profesionales y aportes a la institucionalidad democrática. La entrega fue realizada por el miembro del Pleno, licenciado Francisco Franco, quien también moderó paneles clave.

Durante las palabras de clausura, el miembro del Pleno, Ramón Méndez Acosta, reveló que al asumir la gestión encontraron 249 auditorías pendientes de fallo, y se propusieron como meta procesar al menos 130 auditorías durante el presente período.

Por su parte, el vicepresidente Francisco Tamárez y el miembro Francisco Franco coincidieron en que esta jornada académica representa un paso firme hacia la consolidación del perfil técnico de la institución y la garantía del uso correcto de los fondos públicos.

El evento fue organizado en coordinación con la Escuela Nacional de Cuentas, dirigida por el doctor Juan Miguel Pérez, como parte del proceso de profesionalización del personal del órgano auditor. Participaron directores, encargados de área, abogados, auditores y servidores de todas las áreas de la entidad.





## Belice

[www.audit.gov.bz](http://www.audit.gov.bz)

Auditora General

Lic. María Gutiérrez Rodríguez  
[maria.rodriguez@audit.gov.bz](mailto:maria.rodriguez@audit.gov.bz),

Teléfono/celular: 501-601-8509 / 501-828-4360

Enlace:

Lic. Edeldi Ayala [edeldi.ayala@audit.gov.bz](mailto:edeldi.ayala@audit.gov.bz)

Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208

## Costa Rica

[www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)

Contralora General Lcda. Marta Acosta Zuniga

Teléfono: (506) 2501-8000 / 8004/ 8005

Fax: (506) 2296-0563 / 2501-8100

Correo electrónico: [marta.acosta@cgr.go.cr](mailto:marta.acosta@cgr.go.cr),  
[contraloria.general@cgr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgr.go.cr)

Enlace: Lcda. Maritza Sanabria Masís, Jefa Unidad de Gobierno Corporativo

Correo electrónico [asuntos.internacionales@cgr.go.cr](mailto:asuntos.internacionales@cgr.go.cr),  
[maritza.sanabria@cgr.go.cr](mailto:maritza.sanabria@cgr.go.cr)

Teléfono (506) 2501-8056; (506) 2501-8047

Mónica Murillo Aguilar, Unidad de Gobierno Corporativo

Correo electrónico [asuntos.internacionales@cgr.go.cr](mailto:asuntos.internacionales@cgr.go.cr)

Teléfono (506) 2501-8555; (506) 2501-8047

## Cuba

[www.contraloria.gob.cu](http://www.contraloria.gob.cu)

Contralora

Miriam Marbán González

[mirian.marban@contraloria.go.cu](mailto:mirian.marban@contraloria.go.cu)

Teléfono (537) 836-2702 y (537) 836-2721

Enlaces:

Jefe de la Dirección de Planificación, Organización y Comunicación

Lic. Nelva Ibarra Mirón [nelva.ibarra@contraloria.gob.cu](mailto:nelva.ibarra@contraloria.gob.cu)

Especialista de la DPOC para atender las Relaciones Internacionales Lic. Yobisleydys Agüero Zamora

[yobisleydys.aguero@contraloria.gob.cu](mailto:yobisleydys.aguero@contraloria.gob.cu)

Teléfono (537) 836 2757 / 2712

## El Salvador

[www.cortedecuentas.gob.sv](http://www.cortedecuentas.gob.sv)

Presidente de la Corte de Cuentas

Walter Salvador Sosa Funes

[presidencia.occefs@cortedecuentas.gob.sv](mailto:presidencia.occefs@cortedecuentas.gob.sv)

Primer Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño

[jbendek@cortedecuentas.gob.sv](mailto:jbendek@cortedecuentas.gob.sv)

Segundo Magistrado José Rodrigo Flores Ramos

[jflores@cortedecuentas.gob.sv](mailto:jflores@cortedecuentas.gob.sv)

Enlace:

Encargada de Relaciones Internacionales

Lic. Angélica Beatriz Cardona Ramos

[rinc@cortedecuentas.gob.sv](mailto:rinc@cortedecuentas.gob.sv)

Teléfono (503) 2592-816



## Guatemala

[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

Contralor General de Cuentas  
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes  
[fbode@contraloria.gob.gt](mailto:fbode@contraloria.gob.gt)

### Enlace:

Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales  
Lic. Douglas Guerra  
[dnguerra@contraloria.gob.gt](mailto:dnguerra@contraloria.gob.gt)  
Especialista en Cooperación  
Lic. Olivia Harris  
[doharrism@contraloria.gob.gt](mailto:doharrism@contraloria.gob.gt)  
PBX (00502) 2417-8700  
Ext. 1062



## Honduras

[www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn)

Magistrado Presidente - Jorge Gustavo Medina Rodríguez  
Magistrado - Ricardo Alfredo Montes Nájera  
Magistrada - Itzel Anaí Palacios Siwady

### Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS:

Magistrado Presidente Jorge Gustavo Medina Rodríguez  
Enlaces Oficiales:  
Directora de Desarrollo Institucional  
Abg. Yumila Díaz  
Asistente de Dirección  
Licda. Norma González  
[seoccefs@tsc.gob.hn; ngonzalez@tsc.gob.hn](mailto:seoccefs@tsc.gob.hn; ngonzalez@tsc.gob.hn)  
Teléfono (504) 2228-3569



## México

[www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)

Auditor Superior  
Lic. David Rogelio Colmenares Páramo  
[e\\_occefs@ASF.gob.mx](mailto:e_occefs@ASF.gob.mx)  
Teléfono: 52 (55) 5200 3655

### Enlace

Lic. Cristian Robles Cruz  
[crobles@ASF.gob.mx](mailto:crobles@ASF.gob.mx)

Licda. Zaira Aurith Rosales González  
[zarosales@ASF.gob.mx](mailto:zarosales@ASF.gob.mx)

Teléfono: +52 (55) 5200 1500 ext. 10652



## Nicaragua

[www.cgr.gob.ni](http://www.cgr.gob.ni)

Presidente del Consejo Superior  
Dra. María José Mejía García  
[marijose.mejia@cgr.gob.ni](mailto:marijose.mejia@cgr.gob.ni)  
Teléfono: (505) 265-2078

### Enlace:

Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos  
Lic. Jaime Ernesto Zamora Delgado  
[jaime.zamora@cgr.gob.ni](mailto:jaime.zamora@cgr.gob.ni)

Teléfono (505) 2265207 ext. 3417



## Panamá

Contralor General

Lic Anel Flores De La Lastra

[anflores@contraloria.gob.pa](mailto:anflores@contraloria.gob.pa)

Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-

4302/510-4694

[www.contraloria.gob.pa](http://www.contraloria.gob.pa)

Enlaces:

Sub Directora Nacional de Servicio Exterior, Incentivos Fiscales y Comercial

Ing. Melanie Ruiz [meruiz@contraloria.gob.pa](mailto:meruiz@contraloria.gob.pa)

Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales

Lic. Ricardo Sosa [rsosa@contraloria.gob.pa](mailto:rsosa@contraloria.gob.pa)

Asistente Ejecutiva de Cooperación Internacional

Lic Elvira G. Delvalle [edelvalle@contraloria.gob.pa](mailto:edelvalle@contraloria.gob.pa)

Teléfonos (507) 510-4504 / 05 / 06 / 510-4347



## Puerto Rico

[www.ocpr.gov.pr](http://www.ocpr.gov.pr)

Contralora

C.P.A. Yesmín M. Valdivieso

[yvg@ocpr.gov.pr](mailto:yvg@ocpr.gov.pr), [ocpr@ocpr.gov.pr](mailto:ocpr@ocpr.gov.pr)

Teléfono: 1-787-250-3300

Enlace:

Lic. Hannelore Y. Valentín Fortunet

[hvalentin@ocpr.gov.pr](mailto:hvalentin@ocpr.gov.pr)

Teléfono (787) 754-3030 extensión 5700, 5701 y 570



## República Dominicana

[www.camaradecuentas.gob.do](http://www.camaradecuentas.gob.do)

Presidente de La Cámara de Cuentas

Dra. Emma Polanco Melo

[epolanco@camaradecuentas.gob.do](mailto:epolanco@camaradecuentas.gob.do)

Enlaces:

Encargada de Relaciones Internacionales

Lic. Marcia Nicole García Corporán

[mcorporan@camaradecuentas.gob.do](mailto:mcorporan@camaradecuentas.gob.do)

Técnico de Relaciones Internacionales

Lic. Gilbert Alexander Ramírez Encarnación

[gramirez@camaradecuentas.gob.do](mailto:gramirez@camaradecuentas.gob.do)

Teléfono (1809) 682-3290



B  
Boletín  
OCCEFS